

Guayaquil, Mayo 21 del 2009.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA MOLINA & VIZUETA S.A. COMOLVIZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

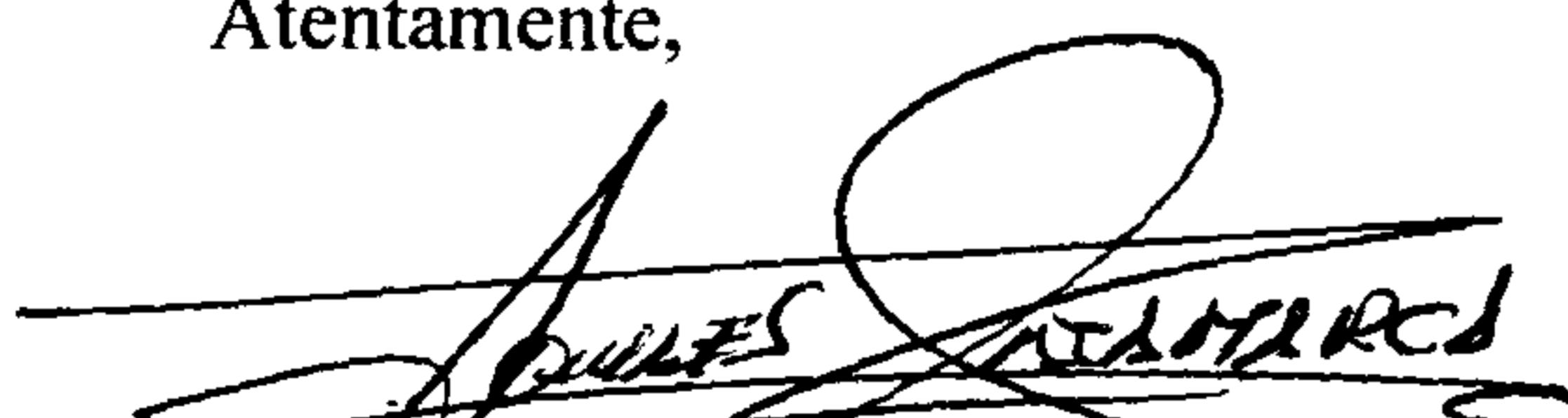
Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa COMPAÑÍA MOLINA Y VIZUETA S.A. COMOLVIZ, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente el Sr. Jorge Alberto Sotomayor Becerra ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función en encomendada, esta ha sido designada por Resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Cabe indicar que el presente período contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
C.P.A. AQUILES CAJAMARCA  
COMISARIO

